

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-1635



Fecha de ingreso:19-05-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:06-06-2023

Folio:2023-1635
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JUAN CARLOS LEOS LUJAN Y DEISY LILIANA MARQUEZ QUINTERO
Domicilio: CALLE ARBOL DEDALERO 611 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO VIII
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-411-193-00223-00-0000
Propietario: JUAN CARLOS LEOS LUJAN
Domicilio: CALL ARBOL DEDALERO 611 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO VIII -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
8 DE JULIO DE 2023

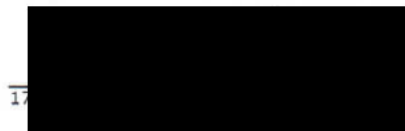
3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	48.78	COCHERA	506.04
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	48.78		101.21
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	48.78		101.21
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	506.04
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	0.00	48.78		50.60
TOTALES			0.00	0.00	146.34		\$ 1,265.10

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 06-06-2023 9:56:39

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c0214563090915f727a11d04cd01a13b6fbf4212deafe02142d1fd4e7a974ce57fdc4d8407de6d3d16fe0f419